



Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0110 de 2021-07-30 cuyo Objeto: Prestar los servicios profesionales para realizar la actualización del Estatuto de Rentas del Municipio de Hato Corozal

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0110 de Fecha 2021-07-30

CONTRATO No.: 0110

CONTRATANTE: ALCALDÍA HATO COROZAL

CONTRATISTA: OSWALDO SANDOVAL PEDRAZA

OBJETO: Prestar los servicios profesionales para realizar la actualización del Estatuto de Rentas del Municipio de Hato Corozal

VALOR: \$25.000.000,00 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Tres (3) MESES

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES:

FECHA ACTA DE INICIO: 2021-08-02

FECHA TERMINACIÓN: 2021-11-01

En el municipio de Hato Corozal, a los Catorce(14) días del mes de Diciembre de 2021, se reunieron: por el Municipio ALMA LORENA BERNAL NAVARRO, en su calidad de SECRETARIO(A) HACIENDA y por la otra parte OSWALDO SANDOVAL PEDRAZA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 9659706 de YOPAL, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de terminación y liquidación de común acuerdo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0110 del 2021-07-30, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo es por Tres (3) MESES y adicional por contados a partir del acta de inicio; esto es 2021-08-02 y hasta el 2021-11-01.

SEGUNDA: Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS y el cumplimiento del objeto contractual, las partes de común acuerdo con fecha 14 de Diciembre de 2021 dan por terminado el contrato, en razón a consideraciones de carácter personal del contratista que no le permiten continuar prestando sus servicios.

TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Un setenta (70%) porciento mediante actas parciales de avance del objeto contractual y el treinta (30%) por ciento restante, una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente al objeto contractual y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo
CONTRATO INICIAL	\$25.000.000,00	\$0,00
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00
TOTAL CONTRATO	\$25.000.000,00	\$0,00
	Valor Acta	Amortiza
		Valor Pagado



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Acta de liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0110 de 2021-07-30 cuyo Objeto: Prestar los servicios profesionales para realizar la actualización del Estatuto de Rentas del Municipio de Hato Corozal

PRESENTE INFORME	\$25.000.000,00	\$0,00	\$25.000.000,00
POR EJECUTAR	\$0,00		
TOTAL	\$25.000.000,00	\$0,00	\$25.000.000,00

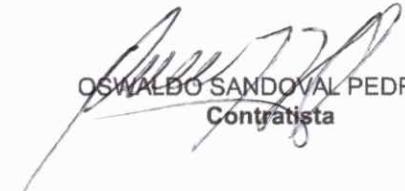
VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$25.000.000,00 M.L.C.

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0110 del 2021-07-30.

OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Catorce(14) días del mes de Diciembre del 2021.


ALMA LORENA BERNAL NAVARRO
SECRETARIO(A) HACIENDA


OSWALDO SANDOVAL PEDRAZA
Contratista

V.ºB.º:
Nombre:  ALMA LORENA BERNAL NAVARRO

Preparó: ALMA LORENA BERNAL NAVARRO